

74176

197838

-5 FEB



MOD.- 1.531

"S-Dispenser"

197838

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD EN ESPAÑA por 20 años

a nombre de WILKINSON SWORD LIMITED

entidad británica

establecida en Sword House, Totteridge Road, High Wycombe,  
Buckinghamshire, Inglaterra.

por "UN RECIPIENTE PARA UNIDADES DE AFEITAR"

(Clase International B26b)





7 7 7 7 6

197838

F-5 FEB



La figura 3 es una vista lateral en sección, tomada a lo largo de la línea III-III de la figura 2;

5 La figura 4 es una vista lateral en sección del recipiente con una unidad de afeitador alojada en el mismo y un acoplamiento con un soporte.

La figura 5 es una vista fragmentaria en perspectiva de la segunda construcción del recipiente;

10 La figura 6 es una vista en perspectiva de la segunda construcción de recipiente con dos unidades de afeitador alojadas en el recipiente, una de ellas sujeta por un soporte; y

15 La figura 7 es una vista similar a la figura 6, pero que muestra sólo parte del soporte y con el soporte en una posición en la que una unidad de afeitador sujeta en el soporte está parcialmente sacada del recipiente.

20 Para facilidad de entendimiento inicial de la invención, se describirá el recipiente en relación con su uso como un recipiente de dos unidades de afeitador del tipo de las que están disponibles comercialmente y según se describen e ilustran en la solicitud de Modelo de Utilidad 181.716/70. En dicha aplicación, una unidad de afeitador 8 está almacenada en el compartimiento 10, apoyándose la unidad de afeitador 8 en la pared intermedia 11, con

25  
7 7 7 7 6

7476

197838 - 3 FEB 1978



5 el filo delantero de la unidad de afeitar adyacente al  
extremo cerrado 12 del compartimiento 10, estando el fi-  
lo de corte 8a1 de la hoja de afeitar 8a junto a la pared  
intermedia 11 y vuelto hacia el extremo cerrado 12, el  
10 cual evita, por lo tanto, que el filo de corte sea daña-  
do o cause daños. Cada extremo de la unidad de afeitar  
8 está situado debajo de una pestaña lateral respectiva  
16, 17. La otra unidad de afeitar 9 está almacenada de  
manera análoga en el otro compartimiento 13 con su filo  
de corte delantero adyacente el extremo cerrado 14 y es-  
tante vuelto el filo de corte hacia este extremo y junto  
a una pared intermedia 11. Un fiador 15 de la cara inte-  
rior de cada compartimiento adyacente al extremo cerrado  
se aplica en el canal de elevación 8d de la unidad de  
15 afeitar respectiva para retenerla en el compartimiento.

20 La mayor parte de la superficie infe-  
rior de cada unidad de afeitar 8, 9 está al descubierto  
y, debido a un saliente (que no se ve) en cada extremo  
de la unidad de afeitar 8, 9, la parte trasera 8b de la  
superficie superior está separada de la pared intermedia  
adyacente 11. Como se muestra en la figura 4, esto hace  
posible que un soporte o portador 18 sea movido a acopla-  
miento con la parte trasera de una de las unidades de afei-  
tar 8, 9, en tanto que el recipiente está sujeto entre los  
25 dedos pulgar e índice. Con movimiento continuado, la par-

74176

197838



te de fiador 19a de un miembro expulsor unitario 19 del portador 18 entra en una abertura 8c de la superficie inferior de la unidad de afeitado 8, asegurando con ello la unidad de afeitar 8 en posición entre las garras 18a, 18b del soporte o portador 18.

5

Entonces se puede extraer la unidad de afeitar 8 del recipiente, estando la unidad de afeitar sujeta de manera suficientemente fuerte, de modo que se venza el acoplamiento del fiador 15 en el canal de elevación 18d de la unidad de afeitar

10

Cuando la unidad de afeitar ya no es apta para su uso, puede ser expulsada del portador 18 haciendo funcionar el miembro expulsor unitario 19 de la manera normal, la otra unidad de afeitar 9 puede ser extraída del recipiente de la manera ya descrita y se puede desechar el recipiente vacío. Alternativamente, la primera unidad de afeitar usada 8 se puede devolver al recipiente y, a continuación, se puede devolver igualmente la segunda unidad de afeitar 9 cuando ya no es apta para uso. Entonces se puede tirar el recipiente con las dos unidades de afeitar usadas 8, 9 del mismo. Esto evita que se produzcan daños a cualquier persona (particularmente a los niños) de manera accidental cortándose la misma en el filo de corte expuesto de una unidad de afeitar desechada.

15

20

Aparte de utilizar el recipiente como un protector para unidades de afeitar usadas, se puede pre-

25

7\*7\*76

197838

-5 FEB



ferir, en particular cuando el usuario está viajando, intro-  
ducir de nuevo la unidad de afeitar en el recipiente des-  
pués de cada afeitado, con el fin de proteger el filo de  
corte contra daños o con el fin de evitar que cause daños.  
5 Cuando la unidad de afeitar está completamente alojada en  
el recipiente, se acciona el botón expulsor 19b para liberar  
el soporte o portador 18 de acoplamiento con la unidad  
de afeitar 8. Como una alternativa, el soporte 18 puede  
permanecer en acoplamiento con la unidad de afeitar 8  
10 mientras está en posición en el recipiente, de manera que  
el soporte 18 y el recipiente formen un artículo unitario  
hasta que se requieran de nuevo para su uso. Para facilitar  
el desagüe del líquido desde una unidad de afeitar nue-  
vamente introducida, que podría dar lugar de otra manera a  
15 una atmósfera húmeda propicia a la corrosión del filo de  
corte, está prevista una hendidura de desagüe 12a, 14a en  
cada extremo 12, 14.

Se apreciará que este artículo unitario puede tener también la forma en que se vende el soporte  
20 o portador, el recipiente y dos unidades de afeitar.  
Como una alternativa, se puede vender el recipiente alojando una unidad de afeitar única, como un adaptador, de  
manera que el propietario de un portador existente y de  
unidades de afeitar puede aplicarlo a un soporte o porta-  
dor que tenga ya una unidad de afeitar para proteger esa

25

7\*7\*76

197838

-5 FEB.



ultima para viajar o similar.

Convenientemente, el recipiente puede ser de una pieza moldeada de plástico con dimensiones tales que exista suficiente flexibilidad en la zona de los fiadores 15 para permitir el acoplamiento y desacoplamiento con las unidades de afeitar.

Haciendo ahora referencia a las figuras 5 a 7, estas muestran la segunda construcción de recipiente, el cual tiene dos compartimientos 20, 21, cada uno de los cuales se utiliza para alojar una unidad de afeitar 22. Los compartimientos 20, 21 están formados por un tabique central inclinado 23 con paredes superior e inferior 24, 25 que proporcionan pestañas 24a, 24b y 25a, 25b que se extienden sobre los bordes respectivos de las unidades de afeitar 22.

El soporte 26 tiene una vía 26a que se lleva a acoplamiento con una unidad de afeitar 22 haciendo deslizar la vía 26a al interior de una ranura longitudinal 22a situada en la parte trasera de la unidad de afeitar, desde el extremo de la izquierda, según se ve en la figura 6, a la posición mostrada en dicha figura. Un tope extremo 27 está previsto en el recipiente para aplicarse al extremo de la vía 26a y evitar con ello que rebase el extremo alejado de la ranura 22a. El desacoplamiento del portador 26 con respecto a una unidad de afeitar 22 se efectúa ha-

74178

197838 -5 FEB



5  
10  
15  
20  
25

ciendo deslizar la vía 26a con relación a la ranura 22a en el sentido inverso.

Para retirar una unidad de afeitar 22, se hace pivotar el portador 26 en torno al recipiente, como se ha indicado en la figura 7, siendo las pestañas 24a, 24b, 25a, 25b (en este caso, la pestaña 24a) suficientemente flexibles para que flexionen fuera de contacto con el borde adyacente de la unidad de afeitar 22.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, el 24 de Noviembre de 1.972, bajo el No. 54494/72, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

#### REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un recipiente para unidades de

7 7 7 7 6

197838 -5 FE



5           afeitar, comprendiendo cada unidad de afeitar un miembro  
              sustancialmente rígido al cual se aseguran una o más hojas  
              de afeitar, cada una de las cuales tienen uno o más filos  
              de corte, proporcionando el miembro rígido una superficie  
10           de protección situada a una distancia predeterminada des-  
              de el filo de corte o los filos de corte, teniendo cada  
              unidad de afeitar medios por los cuales se puede asegurar  
              la unidad de afeitar a un soporte o portador mediante el  
              cual se sujeta la unidad de afeitar durante el afeitado,  
15           caracterizado porque el citado recipiente comprende dos  
              compartimientos individuales, cada uno de los cuales está  
              destinado a recibir o alojar una unidad de afeitar con el  
              filo o los filos de corte de la unidad de afeitar protegi-  
              dos, teniendo cada compartimiento medios para retener en  
20           el mismo la unidad de afeitar hasta que se necesite para  
              afeitar, siendo tales los compartimientos que el soporte  
              se puede asegurar a cualquier unidad de afeitar cuando esa  
              unidad de afeitar está alojada en su compartimiento y pue-  
              de permanecer asegurado a esa unidad de afeitar sin que la  
25           misma sea extraída del compartimiento hasta que se necesi-  
              te para afeitar, de tal manera que el filo o los filos de  
              corte permanecen protegidos, efectuándose la extracción  
              de una unidad de afeitar asegurada al soporte o portador,  
              cuando se necesita para afeitar, por un movimiento predeter-  
              minado del soporte con relación al recipiente que hace inefi-

7 7 7 7 6

197838-5



caces los medios para retener la unidad de afeitar en el compartimiento.

5 2ª.- Un recipiente según la reivindicación 1ª, en el que los compartimientos tienen una pared divisoria o tabique común.

3ª.- Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones 1ª ó 2ª, el cual es rectangular en alzado y tiene un compartimiento situado detrás del otro.

10 4ª.- Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual la abertura para recibir una unidad de afeitar en un compartimiento está vuelta en el sentido opuesto a la abertura del otro compartimiento.

15 5ª.- Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, en el cual la unidad de afeitar de un compartimiento está vuelta en el sentido opuesto a la unidad de afeitar del otro compartimiento, siendo adyacentes entre sí las superficies superiores de las dos unidades de afeitar.

20 6ª.- Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual cada compartimiento tiene una abertura para permitir el escape de líquido.

25 7ª.- Un recipiente según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que dicho movi-

74176

197838

F5



miento predeterminado del soporte con relación al recipiente es un movimiento de giro.

8ª.- Un recipiente para unidades de afeitar.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, -5 FEB. 1974

P.A.

Fernando de Elizaburu  
Por Poder.

15

20

25

LN/

29.1.74

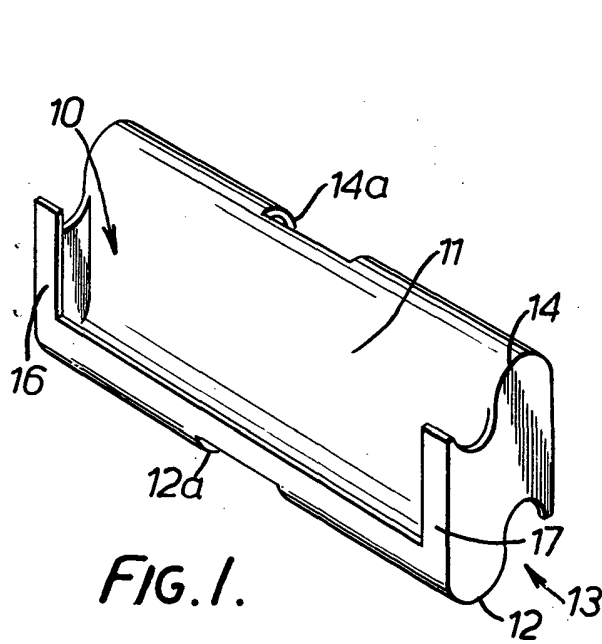


FIG. 1.

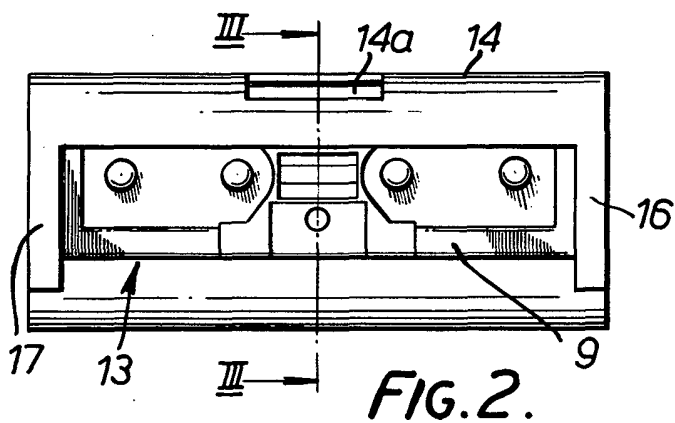


FIG. 2.

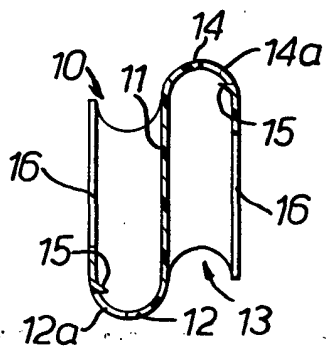


FIG. 3.

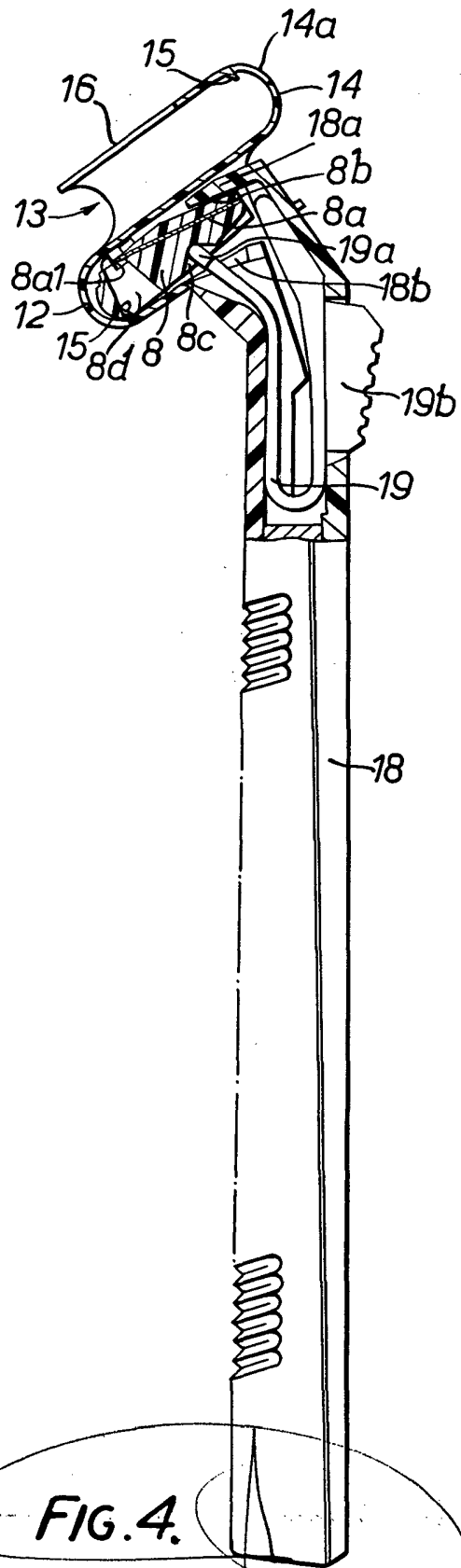


FIG. 4.

Fernando de Elizaburu  
Por Poder.

- 5 FEB.

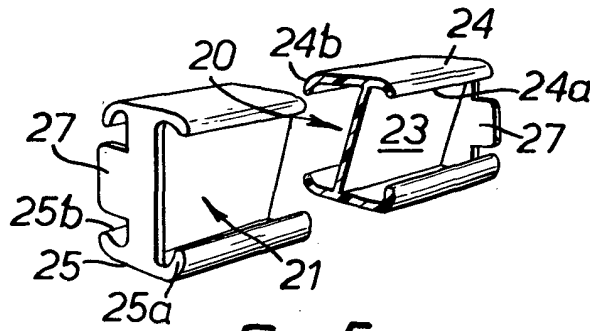


FIG. 5.

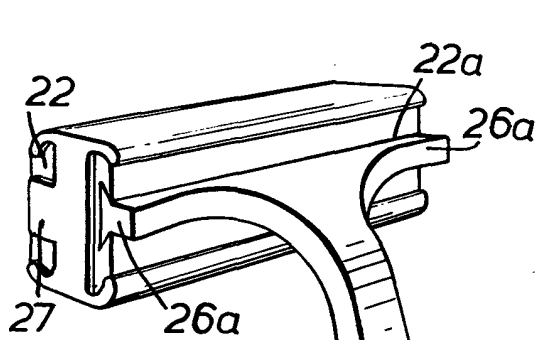


FIG. 6.

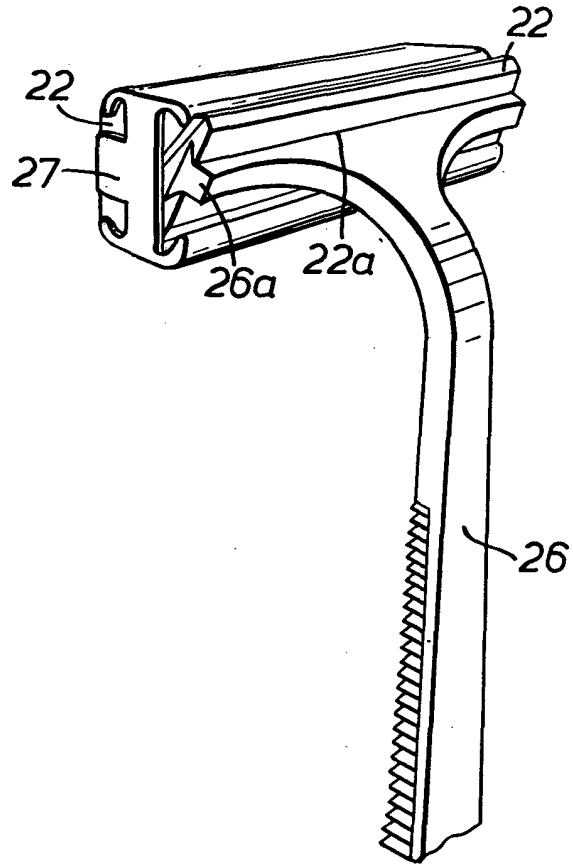


FIG. 7.

Fernando de Elizaburu  
Por Feder.

• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •

• • • • •  
• • • • •  
• • • • •